

REGULARIZA Y APRUEBA PROPOSICIONES DE TRABAJO NROS. 10, 11, 12, 13, 14 Y 15, SUSCRITAS ENTRE IDICTEC Y EMPRESAS QUE INDICA.

COPIAPO, abril 22 de 2010

RESOLUCION EXENTA Nº 16

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151 de 1981, el Decreto Supremo Nº276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones; 027 y 030, de 2007, numeral V, letra g):

Y Considerando:

El ORD. Nº 043, de 05 de abril de 2010, del señor Director del IDICTEC, con el VºBº del señor Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, recepcionado en el Departamento de Recursos Humanos el 21 de abril de 2010:

RESUELVO:

1º. REGULARIZASE Y APRUEBASE las siguientes Proposiciones de Trabajo, suscritas entre el IDICTEC y las Empresas que a continuación se señalan:

- Empresa : **COEMIN S.A.**
"MUESTREO Y ANÁLISIS QUÍMICO AGUA POTABLE PLANTA CERRILLOS DE SAN JOSÉ"
Fecha : desde el 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010
- Empresa : **SOC. PUNTA DEL COBRE (Nº 11)**
"MONITOREO MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10 PLANTA SAN JOSÉ"
Fecha : desde enero de 2010 a diciembre de 2010
- Empresa : **CIA. EXPLORADORA Y EXPLOTADORA MINERA CHILENO RUMANA S.A. (Nº 12)**
"MONITOREO MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10 COEMIN"
Fecha : desde febrero de 2010 a enero de 2011
- Empresa : **SOC. PUNTA DEL COBRE (Nº 13)**
"MONITOREO MATERIAL PARTICULADO RESPIRABLE MP10 EN POBLACIÓN LUIS URIBE"
Fecha : desde enero de 2010 a diciembre de 2010
- Empresa : **SOC. CONT. MINERA PUREN (Nº 14)**
"MONITOREO MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN MINA PUREN"
Fecha : desde enero de 2010 a diciembre de 2010

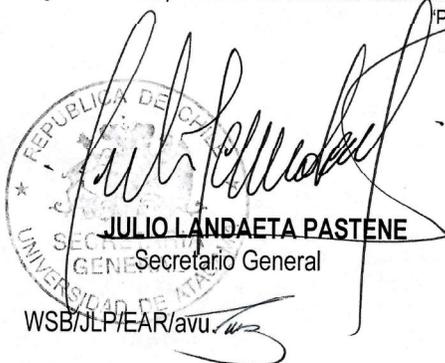


Empresa : CIA. EXPLORADORA Y EXPLOTADORA MINERA CHILENA RUMANA S.A. (N° 15)
"MUESTREO Y ANÁLISIS QUÍMICO MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE
COEMIN"
Fecha : desde enero de 2010 a diciembre de 2010

2°. Las Empresas mencionadas en el punto 1°, pagarán por los servicios prestados por el IDICTEC las sumas que se indican en Estudio de Costo, que forman parte integrante de la presente Resolución y que consta de 09 páginas.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

"Por Orden del Rector"


JULIO LANDAETA PASTENE
Secretario General
WSB/JLP/EAR/avu.


WASHINGTON SILVA BRUNA
Director IDICTEC

Distribución:

- Contraloría Interna
- IDICTEC
- Decretación
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Partes.

VISO

27 ABR 2010
Contralor
UNIVERSIDAD DE ATACAMA